

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIALOGIC S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, **a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017)**, siendo las 12H30, en las instalaciones de la empresa ubicadas en la Av. 12 de Octubre N24-739 y Colón, edificio Torre Boreal, Piso 15, oficina 1510, se reúnen los siguientes accionistas de la empresa VIALOGIC S.A., cuyos datos se detallan a continuación:

APELLIDOS	NOMBRE	C.I.	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	% PARTICIPACION	VOTOS
BARAHONA PAEZ	MARIA CONCEPCION	010206367-4	72.000,00	36%	72.000
MORILLO PAIMANN	JOSÉ JOAQUÍN	170569344-6	32.400,00	16%	32.400 **
ORTIZ GARCIA	PABLO ESTEBAN	170298993-8	20.000,00	10%	20.000 *
PACHANO BERTERO	ABELARDO ANTONIO	170218565-9	43.200,00	22%	43.200 **
PACHANO ESTUPIÑÁN	LUIS ABELARDO	170524393-7	32.400,00	16%	32.400

*El señor Pablo Ortiz García se encuentra representado por el señor Santiago Ortiz García.

** Los señores Abelardo Pachano Bertero y Joaquín Morillo Paimann se encuentra representados por el señor Luis Pachano Estupiñán.

Preside la sesión el señor Luis Pachano Estupiñán y actúa como Secretaria la señora María Concepción Barahona, de conformidad con el estatuto social de la empresa.

La secretaria da lectura al listado de accionistas y verifica la presencia de todos los accionistas por lo que informa a la Presidencia que puede proceder a instalar la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Vialogic S.A.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, se puede instalar la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, conforme el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento del informe de la Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y aprobación de los Balances de la Cía. al 31 de diciembre del 2016.
4. Elección de los comisarios principal y suplente de la Compañía para el período marzo 2017 – marzo 2018. Fijación de honorarios.

En atención a lo expuesto, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal y aprueban el Orden del Día. El presidente declara instalada la sesión, la cual se desarrolla de la siguiente manera:

1. Conocimiento del informe de la Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016.

La Gerente General de la Compañía da lectura a su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas de la Compañía. El informe de Gerencia es anexado a la presente Acta.

2. Conocimiento del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.

Se da lectura al informe del comisario, el mismo que es puesto a consideración de la Junta. Los accionistas manifiestan por unanimidad su acuerdo con el informe. El Informe de Comisario se anexa a la presente acta.

3. Conocimiento y aprobación de los Balances de la Cía. al 31 de diciembre del 2016.

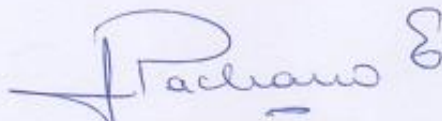
La gerente General de la Compañía, pone en conocimiento y consideración de los señores accionistas los Estados de Situación y de Pérdidas y Ganancias por el año fiscal terminado al 31 de diciembre del 2016 y manifiesta que el Balance General ya incluye la cuenta de Aportes para Futura Capitalización por \$83.335.00 según lo aprobado por el directorio de la empresa en sesión 001-2017 del 13 de febrero del presente año. En virtud de lo expuesto, la Junta resuelve aprobar el Estado de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

4. Elección de los comisarios Principal y suplente de la compañía para el período marzo 2017 – marzo 2018. Fijación de honorarios.

La Gerente General de la empresa propone que se renueve el nombramiento de los actuales comisarios principal y suplente de la empresa. La Junta aprueba por unanimidad mantener el nombramiento del Señor Marco Vinicio Almeida Tacuri, portador de la cédula de identidad No. 171184397 como Comisario principal y de la señorita Olga Consuelo Gutierrez Collahuazo con cédula número 1718441353 como Comisario Suplente.

La Junta fija un honorario de USD \$ 200.00 para el comisario.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, la Gerente Secretaria da lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. Siendo las 14H00 se da por levantada la sesión.



Luis Pachano Estupiñán
PRESIDENTE



María Concepción Barahona Páez
GERENTE GENERAL – SECRETARIA

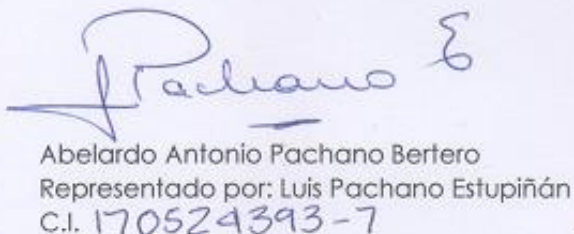
ACCIONISTAS



María Concepción Barahona Páez
C.I. 010206367-4



José Joaquín Morillo Paimann
Representado por: Luis Pachano Estupiñán
C.I. 170524393-7



Abelardo Antonio Pachano Bertero
Representado por: Luis Pachano Estupiñán
C.I. 170524393-7



Luis Abelardo Pachano Estupiñán
C.I. 170524393-7



Pablo Esteban Ortiz García
Representado por: Santiago Ortiz García
C.I. 170386538-4